

RESOLUCIÓN Nº 2167/2020, de 15 de diciembre, del Gerente de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas en la convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de las vacantes del puesto de trabajo de Oficial de Servicios, nivel C, de la Universidad Pública de Navarra.

Por Resolución Nº 1798/2020, de 2 de noviembre, del Gerente de la Universidad Pública de Navarra, se aprobó la convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de las vacantes del puesto de trabajo de Oficial de Servicios, nivel C, de la Universidad Pública de Navarra.

Concluido el plazo de presentación de solicitudes, de conformidad con la base 7.1 de la convocatoria, ante la ausencia de personas excluidas, procede aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas.

Considerando el informe-propuesta del Jefe de la Sección de Gestión de Personal, que cuenta con el Visto Bueno del Director del Servicio de Recursos Humanos.

En uso de las competencias delegadas por Resolución 1420/2019, de 3 de julio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas en la convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de las vacantes del puesto de trabajo de Oficial de Servicios, nivel C, de la Universidad Pública de Navarra, que se acompaña como Anexo I.

Segundo.- Concretar nominalmente la composición del Tribunal calificador, que se acompaña como Anexo II.

Tercero.- Ordenar la publicación de la presente resolución en la sede electrónica de la Universidad Pública de Navarra.

Cuarto.- La presente resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, agota la vía administrativa, pudiendo interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación.

Pamplona, 15 de diciembre de 2020



Joaquín Romero Roldán
Gerente

ANEXO I**CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO DE
TRASLADO, DE LAS VACANTES DEL PUESTO DE OFICIAL SERVICIOS,
RESOLUCION Nº 1798/2020 DEL GERENTE DE LA UNIVERSIDAD PUBLICA
DE NAVARRA****LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS**

Aramendia Catalán, Sara
Ayesa Cemboráin, Alfredo
Fernández Garayalde, Nieves
Huarte Estanga, Xabier
Mentaberri Amuchastegui, Iker
Pérez Gómez, María Jesús
Sagastibelza Glaría, Rosa María
Santesteban Gastaminza, María Teresa
Sola Zapata, Elena

LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS

NINGUNO



ANEXO II

TRIBUNAL CALIFICADOR

Presidente: Santiago Álvarez Folgueras, Director del Servicio de Infraestructuras, Salud Laboral y Servicios Generales de la Universidad Pública de Navarra.

Presidenta suplente: Susana Pérez Leza, Jefa de Unidad de Salud Laboral y Gestión Medioambiental.

Vocal: Pablo San Román Bengoetxea, designado por la Junta de Personal de Administración y Servicios.

Vocal suplente: Idoia Ruiz de Escudero Fuentemilla, designada por la Junta de Personal de Administración y Servicios.

Vocal-Secretaria: Carmen Echeverría Arambillet, Directora de Servicio de Biblioteca de la Universidad Pública de Navarra.

Vocal-Secretaria suplente: Ana Pilar Amigot Zardoya, Subdirectora de Proyectos de la Biblioteca de la Universidad Pública de Navarra.